

SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS INCLUSIVOS PARA MENORES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (NEAE)

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DESDE EL 2 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.

1 DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL			
APELLIDOS:			
NOMBRE:			
DNI/NIE/PAS:		FECHA DE NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD:		CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:			
E-MAIL:			

2 DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS:			
NOMBRE:			
DNI/NIE/PAS:		FECHA DE NACIMIENTO:	
GÉNERO:			

3 CAMPAMENTO	
CENTRO EDUCATIVO:	<input type="checkbox"/> CEIP Axarquía (Vélez-Málaga) <input type="checkbox"/> CEIP Antonio Checa (Torre del Mar)
Las actividades se desarrollarán entre el 24 de junio y el 9 de septiembre de 2026. Se marcará una opción en el apartado de ludoteca y otra opción en el apartado de campamentos.	
Indique orden de preferencia entre las siguientes actividades*:	
	ACTIVIDAD 01. Del 24 al 30 de junio de 2026: ludoteca y actividades en medio abierto.
	ACTIVIDAD 02. Del 1 al 31 de julio de 2026: campamentos en los centros educativos.
	ACTIVIDAD 03. Del 3 al 31 de agosto de 2026: campamentos en los centros educativos.
	ACTIVIDAD 04. Del 1 al 9 de septiembre de 2026: ludoteca y actividades en medio abierto.

* En todo caso, se atenderá preferentemente una solicitud de las Actividades 1 y 4 y otra de las Actividades 2 y 3. En caso de disponibilidad se atenderán todas las solicitudes realizadas.

En Vélez-Málaga a ____ de _____ de _____

Fdo: _____
(madre, padre o representante legal)

ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL DORSO

DESTINATARIOS:

Podrán participar menores de entre 6 y 18 años, empadronados en el municipio de Vélez-Málaga, que durante el curso escolar acudan a Aula Específica.

REQUISITOS:

Para poder participar, las personas solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar empadronados en el municipio de Vélez-Málaga.
- Tener entre 6 y 18 años de edad.
- Estar matriculados en un Aula Específica durante el presente curso escolar.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de empadronamiento colectivo.
- DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificado del centro educativo donde conste la matriculación en Aula Específica.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de inscripción, seleccionándose a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos. No obstante, tendrán prioridad aquellos casos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Situación de exclusión social acreditada por los Servicios Sociales Comunitarios (no será necesaria solicitud ya que se recabará de oficio).
- Situación de Gran Dependencia (no será necesaria solicitud ya que se recabará de oficio).

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes deberán presentarse en cualquier de las Oficinas de asistencia en materia de registro y atención ciudadana, en la Oficinas de Atención Ciudadana Básica, o en el Registro especializado de Bienestar Social, ubicado en el edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Asimismo, podrán entregarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, o en cualquiera de los medios previstos en el 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PLAZO SE COMPRENDERÁ DESDE EL 2 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.